



coldeportes



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



GOBIERNO DE COLOMBIA

Planeación Estratégica



Largo Plazo

❖ Visión Colombia II Centenario – 2019

El DNP, comprometido con los ejercicios de planeación de largo plazo, asumió la responsabilidad de desarrollar y concertar esta visión para que se convierta en el punto de partida de una acción estatal coordinada y articulada entre el gobierno central y las regiones, los departamentos y los distintos sectores de la sociedad civil, estimulando y enmarcando el diseño e implementación de metas, planes y proyectos sectoriales viables.

❖ Plan Decenal del Deporte 2009-2019

COLDEPORTES, consecuente con sus principios de descentralización y participación colectiva ha convocado a una gran consulta nacional para la construcción del plan Decenal, recogiendo, analizando e interpretando las diferentes expresiones, manifestaciones, saberes y conocimientos de los actores que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, con el único fin de promover una unidad o integración nacional para la construcción de una política pública, además, orientando el sector a contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz, sobre los principios de equidad, bienestar y desarrollo social de todos los colombianos y colombianas.

Mediano Plazo

❖ [Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018](#)

❖ [Plan Estratégico 2014-2018](#)

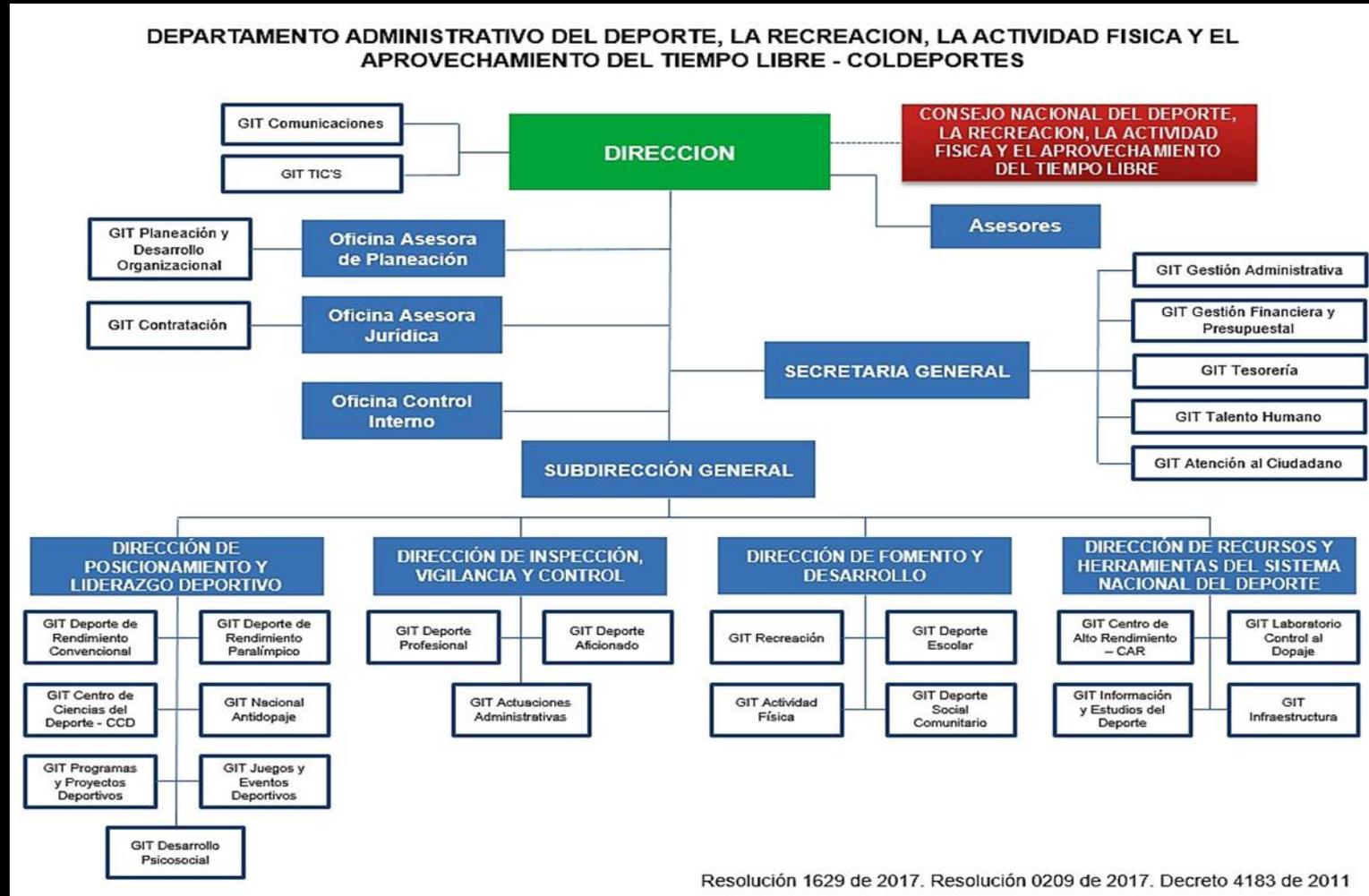
La formulación del Plan Estratégico de Coldeportes 2014-2018, basado en los Lineamientos del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014- 2018, **TODOS POR UN NUEVO PAÍS** y las funciones que nos señale la Ley, como un aporte significativo para la construcción de una Colombia en paz, equitativa y educada.

Corto Plazo

❖ Planes de Acción

Se construyen orientados a través de los parámetros de las funciones establecidas en el Decreto 4183 de 2011, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.





Resolución 1629 de 2017. Resolución 0209 de 2017. Decreto 4183 de 2011

Misión

Liderar, formular, dirigir y evaluar la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y ejercer la Inspección Vigilancia y Control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión y equidad social contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos.

Visión

En el 2019 posicionar a Colombia como potencia deportiva mundial y ser la líder en el desarrollo de entornos de convivencia y paz, mediante la formulación e implementación de política en deporte, recreación y actividad física, con criterios de inclusión.

Objetivo

El Departamento Administrativo COLDEPORTES de acuerdo con su marco normativo, se compromete a mejorar sus procesos y servicios continuamente con el apoyo de un personal competente, la identificación y control de sus riesgos, la disponibilidad oportuna de los recursos con el fin de satisfacer a la comunidad, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad de su Sistema Integrado de gestión.



SUBDIRECCIÓN GENERAL

CORTE A 15 DE JUNIO 2018



GOBIERNO DE COLOMBIA

ÍNDICE



FUNCIONES

CAPITAL HUMANO

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

ACUERDOS DE GESTIÓN

ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

AGENDA LEGISLATIVA

POLÍTICA PÚBLICA

GESTIÓN AMBIENTAL



FUNCIONES

DECRETO 4183 DE 2011

ARTÍCULO 15



- 1. Asistir al Director en sus relaciones con el Congreso de la República, vigilar el curso de los proyectos de ley relacionados con el sector, cumplir las funciones que el Director le delegue y representarlo en las actividades oficiales que le señale.**
- 2. Asesorar al Director en la formulación de políticas o planes de acción del sector y asistirlo en las funciones de dirección, coordinación y control que le corresponden.**
- 3. Asistir al Director en la fijación de las políticas del Departamento en el ámbito internacional y coordinar las actividades o gestiones interinstitucionales y en general, las que deban adelantarse en el campo internacional.**
- 4. Coordinar el seguimiento de la gestión de las áreas misionales del Departamento para garantizar el logro de los objetivos organizacionales y el adecuado cumplimiento de los planes, programas y proyectos trazados por el Departamento.**
- 5. Asesorar para la formulación y suscripción de convenios sectoriales e interinstitucionales, nacionales e internacionales, que se proyecte en procura de cooperación o desarrollo de actividades en materia deportiva recreativa, actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre.**



DECRETO 4183 DE 2011



6. Orientar la formulación de documentos de política, en Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre que orienten las acciones del Gobierno hacia la articulación y coordinación de políticas públicas, con una visión de Estado en el largo plazo.
7. Dirigir, establecer y mantener el Sistema Integrado de Gestión y el Plan Institucional de Gestión Ambiental.
8. Coordinar las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
9. Promover y desarrollar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral en la dependencia.
10. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia



CAPITAL HUMANO

SUBDIRECCIÓN GENERAL



CAPITAL HUMANO



4

FUNCIONARIOS

NOMBRE	TIPO
Afranio Restrepo	Subdirector – Libre nombramiento y remoción
Miguel Ángel Fernández	Profesional Especializado – Provisional.
Ivonne Moreno	Cargo asistencial – Libre nombramiento y remoción
Jairo Alberto López	Profesional de carrera.

CAPITAL HUMANO



7
CONTRATISTAS

CONTRATOS RRII 2018					
NOMBRE	No.	OBJETO	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL	PLAZO
Victoria Elena Noguera Ávila	101 de 2018	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la Dirección y la Subdirección General en todo lo concerniente a las relaciones con las Naciones Unidas, Unesco y demás organizaciones internacionales que permitan contribuir al desarrollo y la paz en beneficio del deporte nacional y del incremento de las relaciones internacionales que de ello se deriven.	\$65.780.000	\$5.720.000	Enero 16 a diciembre 28 de 2018
Diego Alejandro Perdomo Cumbe	145 de 2018	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa y los diferentes procesos para las relaciones internacionales de Coldeportes.	\$47.840.000	\$4.160.000	Enero 17 a diciembre 28 de 2018
María Fernanda Muñoz Bravo	262 de 2018	Prestar los servicios profesionales para apoyar en el manejo de las relaciones internacionales junto con la gestión administrativa, financiera, diplomática, protocolaria y operativa del área internacional. Además de brindar un apoyo en los distintos proyectos y desarrollo de eventos, asambleas, cumbres, etc, de carácter nacional e internacional a cargo de Coldeportes y fijadas por la Directora y el Subdirector General de la entidad.	\$65.780.000	\$5.720.000	Enero 19 a diciembre 28 de 2018
Juan Andrés Ríos	403 de 2018	Prestar servicios profesionales para apoyar y asistir a Coldeportes en los procesos administrativos de la Subdirección General	\$67.960.533	\$6.032.000	Enero 23 a diciembre 28 de 2018
María Fernanda Pérez Redondo	460 de 2018	Prestar sus servicios profesionales en Marketing y Negocios Internacionales para apoyar la gestión administrativa y los diferentes procesos para las relaciones internacionales de Coldeportes.	\$53.820.000	\$4.680.000	Enero 24 a diciembre 28 de 2018
Claudia Patricia Zuloaga Durán	530 de 2018	Prestar servicios profesionales de apoyo en el manejo de actividades en las que sea necesario y aplicable el tema del protocolo internacional y nacional tanto en sus áreas de ceremonial, etiqueta, urbanidad como de relaciones públicas.	\$59.800.000	\$5.200.000	Enero 25 a diciembre 28 de 2018
Sayuri pinto	304 de 2018	Apoyar las relaciones entre Coldeportes con el Congreso de la Republica, la Cancillería y los diferentes organismos del sector público del nivel central, departamental y municipal.	\$57.200.000	\$5.720.000	Diciembre 28 de 2018



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DE COLOMBIA

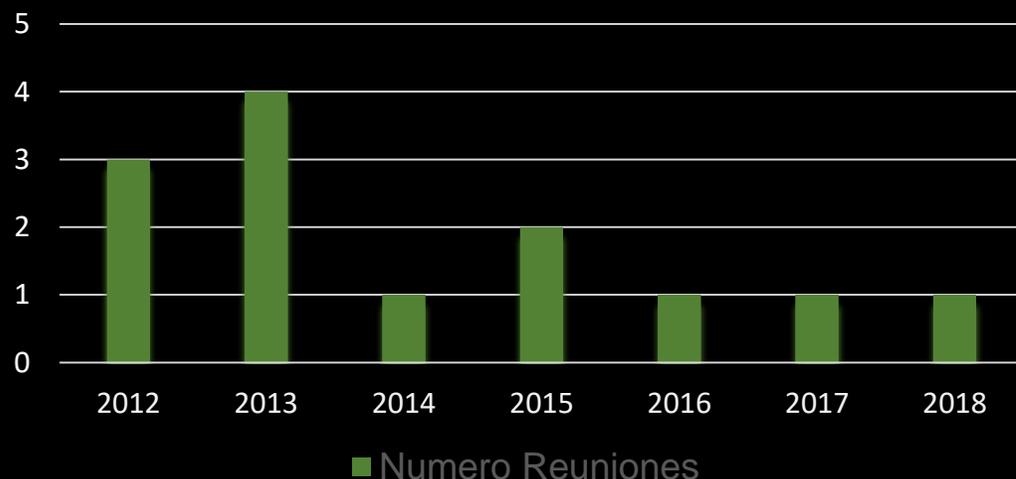
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE



Es un organismo consultivo del Gobierno Nacional en todos aquellos aspectos que se relacionan con el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Inicialmente el Consejo Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre estaba integrado por cinco delegados o representantes del Presidente de la República, posteriormente, a través del Decreto No 1679 del 2 de agosto de 2013, se modificó el artículo octavo del Decreto 4183 de 2011, aumentando a seis (6) el número de miembros del Consejo Nacional del Deporte.

TOTAL REUNIONES 2012/2018



Dr. Guillermo Ricardo Vélez Londoño (Presentó Renuncia)	Representante del Presidente de la República. Decreto No.0384 de fecha 16 de febrero de 2012.
Dr. John Duperly Sánchez	Representante del Presidente de la República. Decreto No.0384 de fecha 16 de febrero de 2012.
Dr. Luis Fernando Lenis Steffen	Representante del Presidente de la República. Decreto No.0384 de fecha 16 de febrero de 2012
Dr. Manuel de la Rosa Manotas (Presentó Renuncia)	Representante del Presidente de la República. Decreto No.0384 de fecha 16 de febrero de 2012.
Dr. Antonio José Ardila Gaviria	Representante del Presidente de la República. Decreto No. 2749 de fecha 23 de noviembre de 2013.
Dra. Cecilia Margarita Baena Guzmán	Representante del Presidente de la República. Decreto No.1121 de fecha 11 de julio de 2016

- El Director de COLDEPORTES, puede participar en las deliberaciones con voz pero sin voto.
- El Consejo es presidido por quien determine el Presidente de la República y se reúne por convocatoria que haga su Presidente o el Director del Departamento Administrativo.
- El Subdirector General de Coldeportes ejerce la secretaría técnica del Consejo.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

Funciones del Consejo Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre.

Art. 9 Decreto 41 83 de 2011

Formular recomendaciones al Gobierno Nacional, en relación con la política del deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre en concordancia con los planes y programas de desarrollo del país.

Proponer al Gobierno Nacional recomendaciones sobre la articulación de las políticas de competencia del Departamento Administrativo y las demás políticas públicas.

Formular recomendaciones sobre la orientación del Sistema Nacional del Deporte que debe dirigir el Director del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre.

Proponer directrices y lineamientos sobre los criterios de financiación y cofinanciación de proyectos e inversiones en materia del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Recomendar y promover estrategias de articulación interinstitucional en los temas de competencia del Departamento Administrativo.

Hacer recomendaciones sobre las propuestas a incluir en el plan sectorial que deba ser incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física, la participación anual en el Presupuesto del Sistema Nacional del Deporte que se debe destinar al deporte.

Recomendar planes y programas generales que se requieran para el cumplimiento de las políticas y objetivos del Departamento.

Asesorar, previo pronunciamiento al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la celebración de tratados o acuerdos internacionales sobre el deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y recomendar al Gobierno Nacional la participación o no del país en los mismos.

Expedir su propio reglamento..."



AGENDA LEGISLATIVA

SUBDIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DE COLOMBIA

Subdirección General. Relaciones Internacionales

Logros Obtenidos

Agenda Legislativa-Relaciones con el Congreso

- ✓ Soporte coordinador de la Agenda Legislativa en el Congreso manteniendo un riguroso seguimiento a los proyectos de ley y actos legislativos de importancia para el sector deportivo.
- ✓ Con la Oficina Jurídica se estudia y posteriormente se conceptúa los proyectos de ley o actos administrativos en trámite y de interés para el sector deportivo.
- ✓ Seguimiento a las citaciones de debate de control político hechas al Director de la Entidad.



- ✓ En **2016** **UN** proyecto de Ley:
 - 104/15 C - 166/16 s - “Ley Entrenador Deportivo”

- ✓ En **2017** **TRES** proyectos de Ley:
 - Proyecto de Ley 168/17 “Ley del Deporte”
 - Proyecto de Ley 159/17 C “Juegos Deportivos Nacionales”
 - Proyecto de Ley 147/17 C 207/18S “Ley de Discapacidad”

- ✓ En **2018** **UN** proyecto de Ley:
 - Proyecto de Ley 200/18 S – 236/18 C “Ministerio del Deporte”

PROYECTOS DE LEY TRAMITADOS 2010 - 2018



Subdirección General. Relaciones Internacionales

Logros Obtenidos

Agenda Legislativa-Proyectos de Ley Tramitados



No	No PL	TITULO	OBJETO	PONENTE	TRAMITES
1	104/15 Cámara 166/16 Senado	"Por medio del cual se reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión de entrenador (a) deportivo(a) y se dictan otras disposiciones"	El reconocimiento y reglamentación del ejercicio de la profesión de entrenador (a) deportivo (a),	H.R. ÁLVARO LÓPEZ GIL	Revisión de la Corte Constitucional, pues fue objetado por Presidencia de la República.
2	168/17 Cámara	"Por el cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre"	Definir estrategias, herramientas y estructuras para mejorar y garantizar la promoción,, el fortalecimiento de la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre	H.R. ÁLVARO LÓPEZ GIL	Aprobado en Primer Debate en Comisión Séptima de Cámara el 5 de Junio de 2018.
3	159/17 Cámara	"Por medio del cual se reforman la Ley 181 de 1995, el Decreto Ley 1228 de 1995 y se dictan otras normas para el deporte, la recreación y se ordena la realización de los juegos deportivos nacionales "	Reformar los decretos y las leyes que ordenan la realización de los juegos deportivos nacionales para asegurar la realización de los juegos.	H.R. WILSON CÓRDOBA	Citado para primer debate en Comisión Séptima de Cámara el 6 de Junio 2018 a las 9:30 a.m. Debate que fue aplazado.
4	147/17 Cámara 207/18 Senado	"Por medio del cual se modifica la Ley 582 de 2000 y se dictan otras disposiciones"	Colocarnos a tono con las instrucciones que el Internacional Paralympic Comittee (IPC) ha impartido en los Comités Paralímpicos, las cuales serán obligatorias para 2021	H.S. EDUARDO PULGAR	Aprobado en Tercer Debate en la Comisión Séptima de Senado el 5 de Junio 2018 y radicado el informe de ponencia para cuarto debate en Plenaria de Senado.
5	200/18 Senado 236/18 Cámara	"Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del deporte, la recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo libre - COLDEPORTES en el Ministerio de Deporte"	Transformar el Departamento Administrativo del deporte, la recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo libre - COLDEPORTES en el Ministerio de Deporte	H.S ROOSVETL RODRÍGUEZ	Proyecto de Ley radicado el 3 de Abril de 2018, tenía mensaje de urgencia por parte del Presidente de la República.



POLÍTICA PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DE COLOMBIA

2014- 2016

DIAGNÓSTICO

- Se hace un convenio con una universidad especializada. U Sergio Arboleda.
- Se generan los insumos para conocer el estado del Sector

2017- 2018

FORMULACIÓN

- Se hace con un enfoque territorial.
- Se generan mecanismos de participación ciudadana virtuales y presenciales
- El ciudadano es tomador de decisiones frente a la política

2018- 2028

IMPLEMENTACIÓN

- Se está construyendo una agenda de armonización con entidades territoriales.
- Se está estudiando qué piezas documentales son pertinentes.
- Se está capacitando al sector a nivel regional y municipal.

Política Pública Nacional para el desarrollo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre *hacia un territorio de paz 2018-2028*

- Constitución Política de Colombia 1991
- Ley 181 de 1995
- Decreto 4183 de 2011
- Plan Decenal 2009 – 2019 del Deporte
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018
- Carta Internacional de Educación Física y el Deporte, 2015 (UNESCO)
- Decreto 1397 de 1996 Decreto 1320 de 1998

Líneas Estratégicas de la Política Pública Nacional

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1.
Fortalecer la capacidad y asistencia técnica de Coldeportes dirigida a la población general con enfoque diferencial

DESARROLLO SOCIAL

Líneas de acción:

- Deporte Escolar
- Recreación
- Actividad Física
- Deporte Social Comunitario
- Convivencia y Paz
- Supérate Intercolegiados
- Nuevas Tendencias

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 2.
Consecución y sostenibilidad de altos logros, posicionamiento y liderazgo deportivo

ALTOS LOGROS

Líneas de acción:

- Generar estrategias de apoyo a los atletas y entrenadores en materia deportiva y socioeconómica

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 3.
Fortalecer el Sistema Nacional del Deporte

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Líneas de acción:

- Capacitación y formación
- Inspección, vigilancia y control
- Adopción coordinada de políticas, planes, programas y proyectos del Gobierno Nacional, en cabeza de Coldeportes
- Fortalecimiento institucional

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 4.
Mejoramiento, adecuación y construcción de la infraestructura en materia deportiva y recreativa del país

CAPACIDAD INSTALADA

Líneas de acción:

- Mejorar, adecuar y construir la infraestructura deportiva y recreativa
- Seguimiento y control de la infraestructura

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 5.
investigación científica y académica

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Líneas de acción:

- Desarrollo estratégico.
- Altos logros
- Paz y Deporte



ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

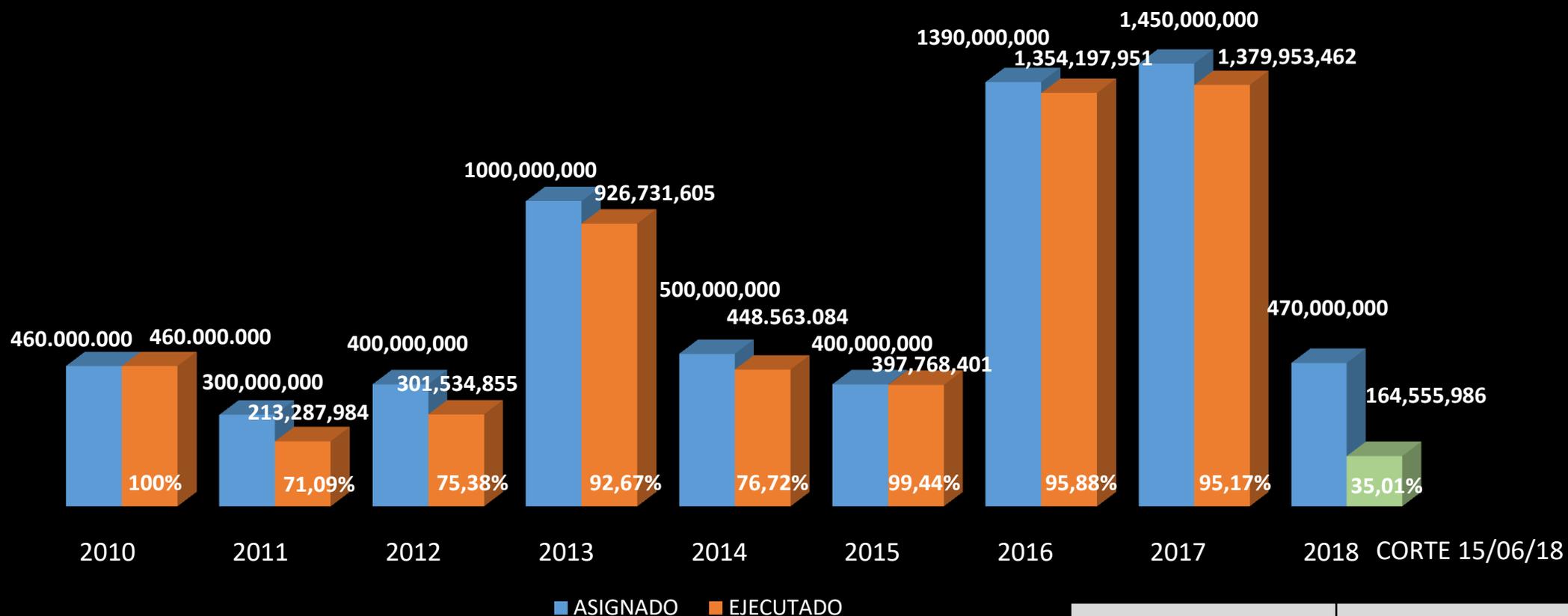
SUBDIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DE COLOMBIA

Relaciones Internacionales - Subdirección General

Inversión 2010-2018



Pto. Asignado	\$800.000.000
Pto. Aplazado	\$330.000.000
Pto. Habilitado	\$470.000.000



SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES

1. Estructurar, elaborar, desarrollar y realizar seguimiento a convenios, memorandos de entendimiento (MOU), calendarios, cartas de intención y demás herramientas de Cooperación Internacional en materia deportiva con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, Consulados y las distintas Representaciones Diplomáticas tanto en el país como en el exterior.

2. Manejar, coordinar, apoyar e investigar de la mano con los Organismos Internacionales competentes en cabeza de UNESCO, MINESPS, CIGEPS y las mesas sectoriales del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, políticas claras de Gobierno en aras de contribuir al desarrollo y la promoción de la paz.

3. Apoyar y asesorar en temas de protocolo deportivo, relaciones públicas, etiqueta, ceremonial y normas de cortesía los distintos eventos, actividades, certámenes y Juegos que se realicen en Colombia y que estén amparados bajo estándares internacionales.

4. Brindar acompañamiento en temas internacionales tanto de importaciones como donaciones al sistema deportivo nacional. Ofrecer asesoría y seguimiento en procesos de carácter migratorio, consular, visados y nacionalizaciones .

5. Apoyar los diferentes procesos internacionales y administrativos de la Subdirección desde el principio jurídico, brindado permanente apoyo a las herramientas suscritas con los países y a las gestiones que se adelantan para su óptimo resultado tanto en personal como en contratación.

SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES

1. Estructurar, elaborar, desarrollar y realizar seguimiento a convenios, memorandos de entendimiento (MOU), calendarios, cartas de intención y demás herramientas de Cooperación Internacional en materia deportiva con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, Consulados y las distintas Representaciones Diplomáticas tanto en el país como en el exterior.

2. Manejar, coordinar, apoyar e investigar de la mano con los Organismos Internacionales competentes en cabeza de UNESCO, MINESPS, CIGEPS y las mesas sectoriales del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, políticas claras de Gobierno en aras de contribuir al desarrollo y la promoción de la paz.

3. Apoyar y asesorar en temas de protocolo deportivo, relaciones públicas, etiqueta, ceremonial y normas de cortesía los distintos eventos, actividades, certámenes y Juegos que se realicen en Colombia y que estén amparados bajo estándares internacionales.

4. Brindar acompañamiento en temas internacionales tanto de importaciones como donaciones al sistema deportivo nacional. Ofrecer asesoría y seguimiento en procesos de carácter migratorio, consular, visados y nacionalizaciones .

5. Apoyar los diferentes procesos internacionales y administrativos de la Subdirección desde el principio jurídico, brindado permanente apoyo a las herramientas suscritas con los países y a las gestiones que se adelantan para su óptimo resultado tanto en personal como en contratación.



HERRAMIENTAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1.1 Estructurar. Procedimiento de Oficialización

1.2. Desarrollar. HCI Vigentes

1.3. Elaborar. HCI en Consideración

1.4. Realizar Seguimiento.

- **Histórico**
- **Cumplimiento**
- **Áreas de Cooperación**
- **Actividades Realizadas**



HERRAMIENTAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENTES

1.1 Estructurar. Procedimiento de Oficialización de HCI



HERRAMIENTAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENTES

1.2 Desarrollar.



ALEMANIA
ARGENTINA
BOLIVIA
CHILE
CHINA
COREA
ECUADOR
EMIRATOS
ARABES
ESPAÑA
FILIPINAS
FRANCIA
GUATEMALA
GHANA
INDIA
JAMAICA
MEXICO
PARAGUAY
PERU
QATAR
SALVADOR
SENEGAL

HERRAMINETAS DE COOPERACION

VIGENTES: 22
En Consideración: 12
TOTAL: 34

MAS DE 200 ACTIVIDADES E INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS CON EL MUNDO

HERRAMIENTAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CONSIDERACIÓN

1.3. Elaborar



* Herramientas de Cooperación Internacional que se encuentran bajo consideración por parte de los Gobiernos de los países referidos.

AUSTRALIA
AZERBIYAN
BRASIL
CUBA
ESTADOS UNIDOS
INDONESIA
JAPON
MONACO
PANAMA
REPUBLICA CHECA
RUSIA

HERRAMINETAS DE COOPERACION

VIGENTES: 22

En Consideración: 12

TOTAL: 34

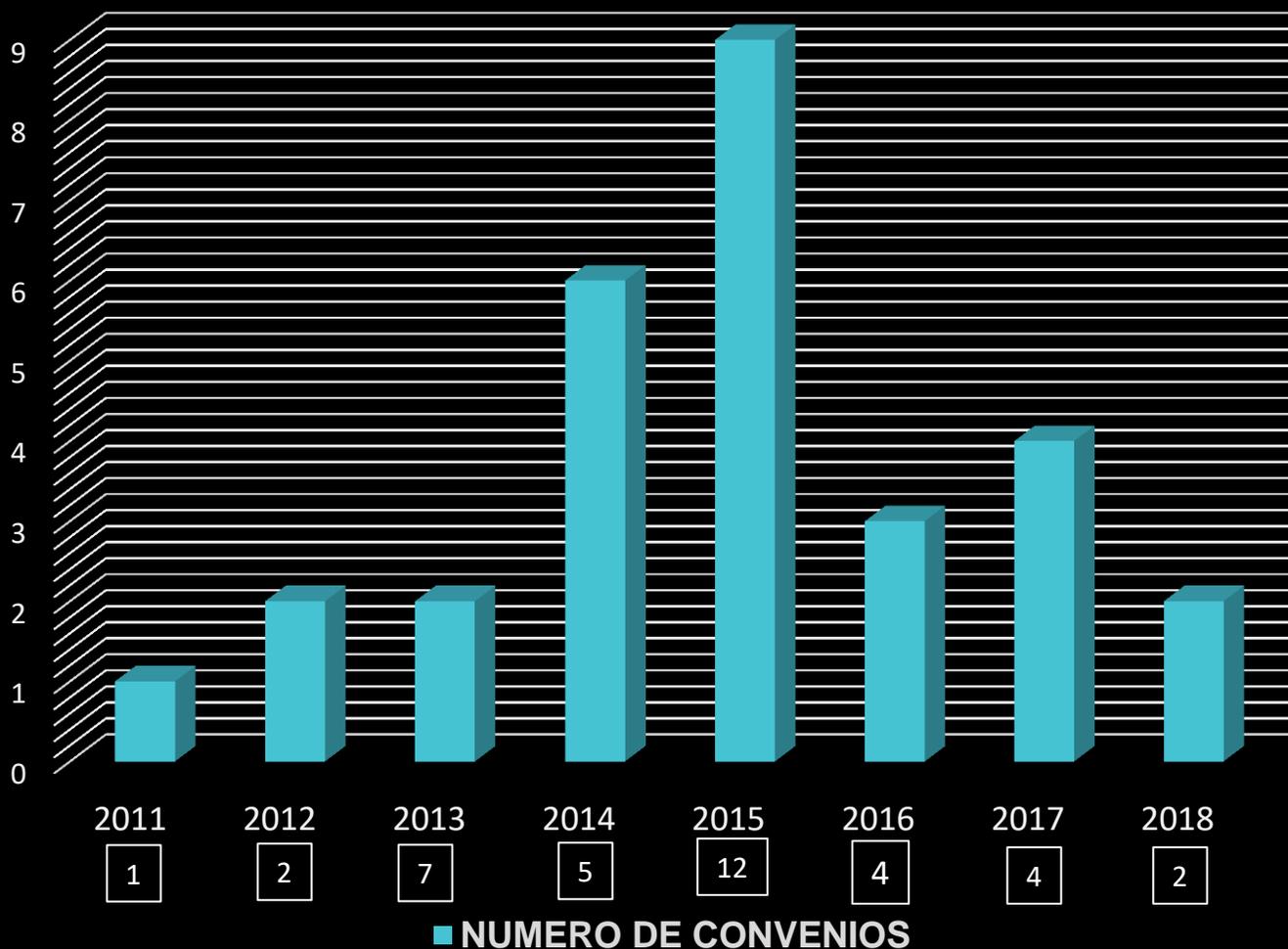
Inicio de gestiones con 12 Países que ofrecen enormes beneficios al deporte Colombiano

HERRAMIENTAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1.4 Realizar Seguimiento



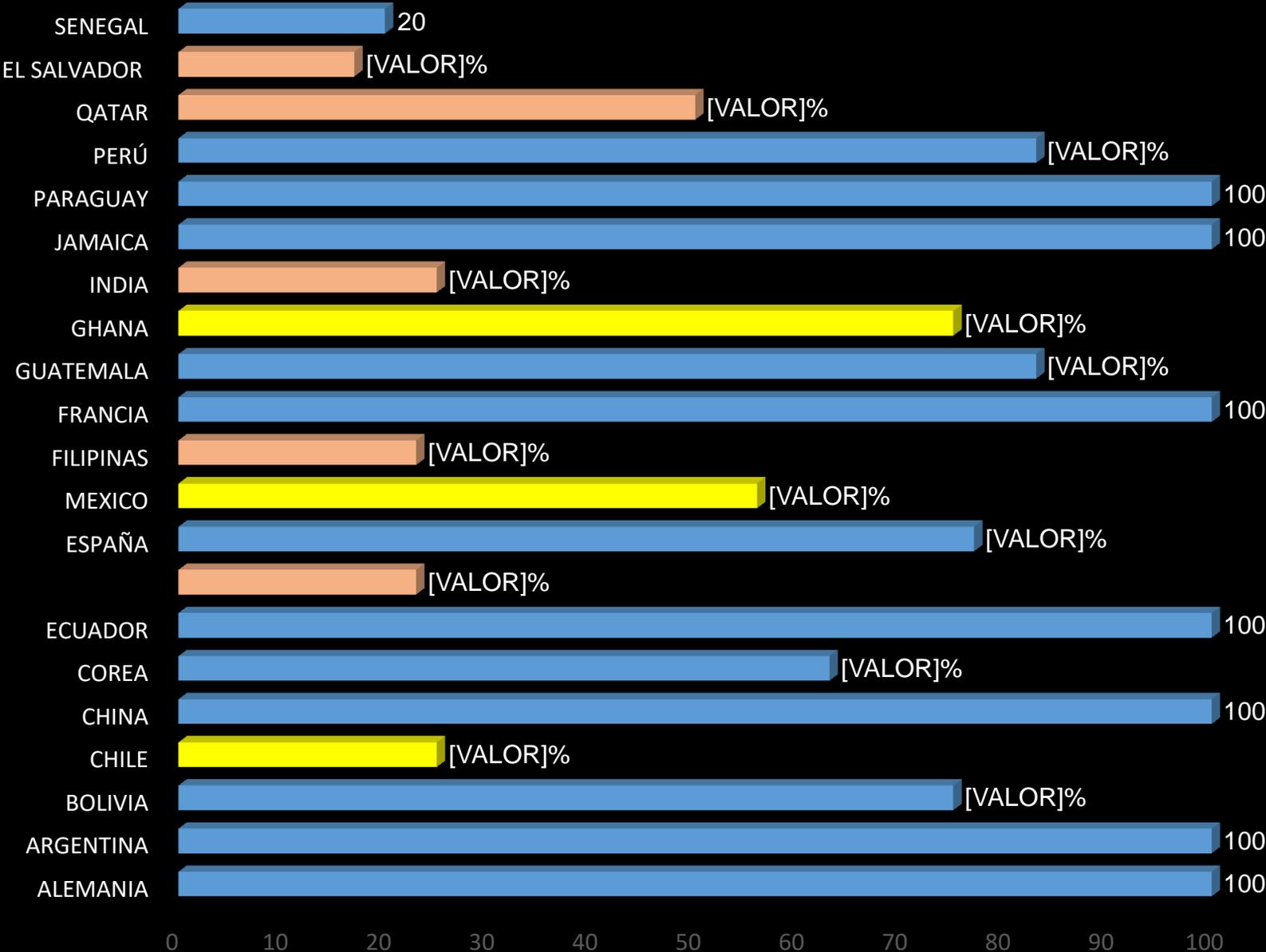
HISTÓRICO DE HERRAMIENTAS DE COOPERACION FIRMADAS PERIODO 2011-2018



El gráfico representa el número de HCI firmadas a lo largo del periodo 2011-2018. Se precisa que de los 37 mecanismos de cooperación suscritos 15 ya han expirado su vigencia, quedando vigentes 22.

HERRAMIENTAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENTES

1.4 Realizar Seguimiento



61%-100% ALTO CUMPLIMIENTO

14 Herramientas de cooperación internacional, como resultado de la voluntad de cooperación de los gobiernos involucrados y el desarrollo de las actividades establecidas como compromiso de gobierno.

26%-60% MEDIO CUMPLIMIENTO

3 Herramientas de cooperación internacional como resultado de la realización de actividades de intercambio de experiencias y apoyo en la participación de campeonatos deportivos internacionales.

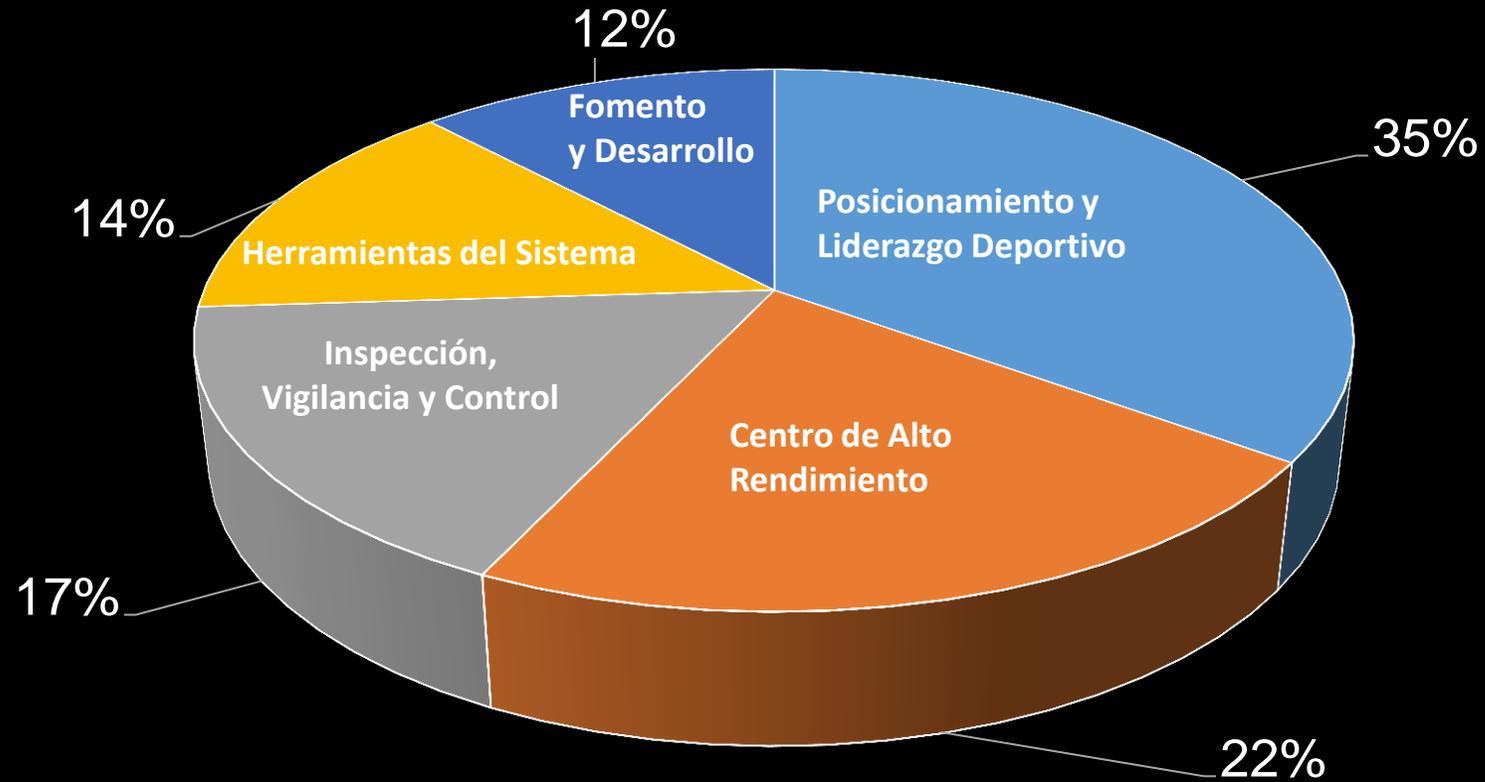
1%-25% BAJO CUMPLIMIENTO

5 Herramientas de cooperación internacional Bajo cumplimiento por la poca o nula solicitud de actividades técnicas y administrativas por parte de los países involucrados.

HERRAMIENTAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENTES

1.4 Realizar Seguimiento

PRINCIPALES ÁREAS DE COOPERACIÓN 2010-2018



HERRAMIENTAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENTES

1.4 Realizar Seguimiento. Actividades Realizadas.



Intercambio de experiencia en materia de infraestructura deportiva Colombia/Ecuador



Capacitación En readaptación en lesiones deportivas y nuevas tendencias de tratamiento Colombia/España



Intercambio de experiencias en materia de Inspección, Vigilancia y Control Colombia/Bolivia



Intercambio de expertos Simposio Internacional De Ocio, Recreación, Deporte y Educación Física (SIORDE) Colombia/España.



Transferencia de conocimientos en materia de administración de centros de alto rendimiento Colombia / Perú.

Francia. Caravana Publicitaria en el marco del Tour de Francia 2017, apoyada por Coldeportes y la Gobernación de Boyacá.



RELACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (7)



1. Consejo Americano del Deporte **CADE**
2. Consejo Iberoamericano del Deporte **CID**
3. Consejo Sudamericano del Deporte **CONSUDE**.
4. Consejo Centroamericano y del Caribe del Deporte **CONCECADE**
5. Mercado Común del Sur **MERCOSUR**
6. Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura **UNESCO**.
7. World Antidoping Agency **WADA** (Agencia Mundial Antidopaje).

TOTAL

7

SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES

1. Manejar, elaborar, desarrollar y realizar seguimiento a convenios, memorandos de entendimiento (MOU), calendarios, cartas de intención y demás herramientas de Cooperación Internacional en materia deportiva con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, Consulados y las distintas Representaciones Diplomáticas tanto en el país como en el exterior.

2. Manejar, coordinar, apoyar e investigar de la mano con los Organismos Internacionales competentes en cabeza de UNESCO, MINESPS, CIGEPS y las mesas sectoriales del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, políticas claras de Gobierno en aras de contribuir al desarrollo y la promoción de la paz.

3. Apoyar y asesorar en temas de protocolo deportivo, relaciones públicas, etiqueta, ceremonial y normas de cortesía los distintos eventos, actividades, certámenes y Juegos que se realicen en Colombia y que estén amparados bajo estándares internacionales.

4. Brindar acompañamiento en temas internacionales tanto de importaciones como donaciones al sistema deportivo nacional. Ofrecer asesoría y seguimiento en procesos de carácter migratorio, consular, visados y nacionalizaciones .

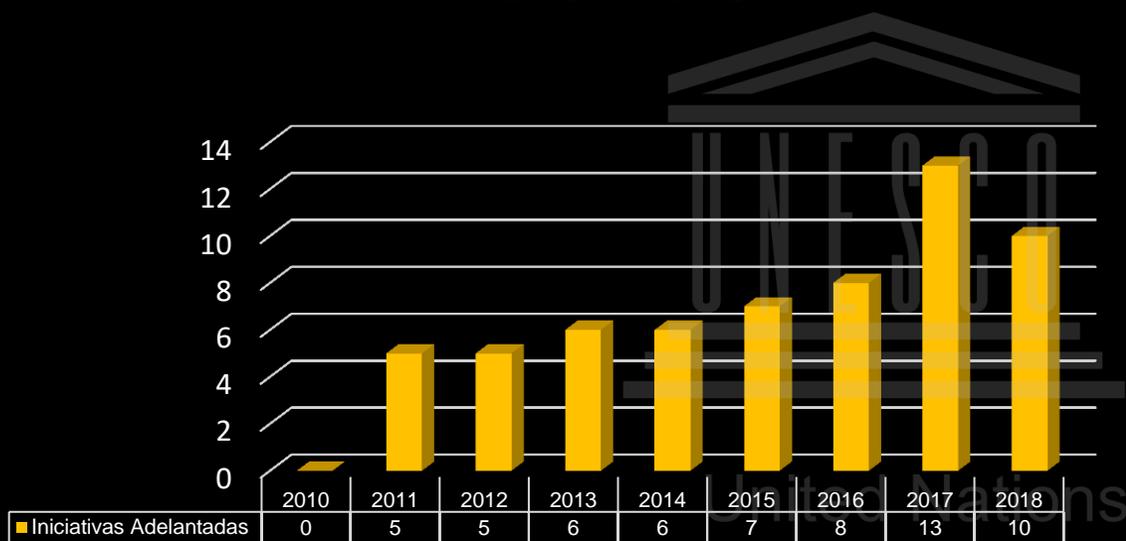
5. Apoyar los diferentes procesos internacionales y administrativos de la Subdirección desde el principio jurídico, brindado permanente apoyo a las herramientas suscritas con los países y a las gestiones que se adelantan para su óptimo resultado tanto en personal como en contratación.

Organismos Internacionales

2.2. Histórico



Interacción con Organismos Internacionales 2010 - 2018



2018

1. Comité Intergubernamental para la Educación Física y Deporte – CIGEPS
2. Programa de Participación Bienio 2018-2019
3. Gioca con Me – Juventus Academy
4. Mesa Interinstitucional de Deporte, Desarrollo y Paz
5. Foundation Board meetings – WADA
6. Asamblea Internacional CADE
7. Asamblea Internacional CONSUDE
8. Asamblea Internacional CONCECADE
9. Asamblea Internacional CID
10. Observatorio Regional de Políticas del Deporte para América Latina y el Caribe

Organismos Internacionales

2.3. Reuniones y proyectos



Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS) y Comité Intergubernamental para la Educación Física y Deporte (CIGEPE)

- ✓ La **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** ha organizado conferencias mundiales de ministros de deportes desde 1976.
- ✓ **MINEPS y CIGEPE** son foros que facilitan el intercambio de conocimientos técnicos e intelectuales en materia de educación física y deporte y la implementación de políticas y programas deportivos efectivos en todo el mundo.
- ✓ **MINEPS** se convoca cada cuatro (4) años y **CIGEPE** cada año.
- ✓ Los Estados Miembros procurarán designar como representantes a personas que desempeñen un papel eminente en la elaboración, la aplicación y la realización de las políticas nacionales y de relaciones internacionales en materia de educación física.

2017 – MINEPS VI PLAN DE ACCIÓN DE KAZÁN

Aprobación del Plan de Acción de Kazán (KAP):

1. Elaborar una visión global del acceso inclusivo para todos.
2. Potenciar al máximo las contribuciones del deporte al desarrollo sostenible y la paz.
3. Proteger la integridad del deporte.



Directora de Coldeportes, Clara Luz Roldan, en la Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS VI) – Kazán, Rusia 13 al 15 de julio de 2017.

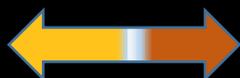
2018 – SESIÓN ORDINARIA COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE

- ✓ Colombia es re-elegido como Vicepresidente del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) para el periodo 2018-2019.
- ✓ Colombia participará en los grupos ad hoc que se conformaran en torno al KAP y a la revisión de los estatutos.

Organismos Internacionales

2.4. Reuniones y proyectos

**CONVOCATORIA
PROGRAMA DE
PARTICIPACION
-UNESCO-**



**Bienio 2018-2019
PROYECTOS POSTULADOS**

Se postularon a través del área de Relaciones Internacionales de la Subdirección General los siguientes proyectos:

1. “Zonas Veredales” de Fundación Tierra Posible
2. “Escuelas Deportivas para la Paz” de la Corporación para la Recreación Popular
3. “Víctimas de Trujillo por la Paz” de ASOVITPAZ

CRONOGRAMA ESTABLECIDO PROGRAMA DE PARTICIPACION BIENIO 2018-2019

16 de febrero 2018	Socialización de la convocatoria por parte de Cancillería con las entidades miembro de la Comisión
Marzo- abril de 2018	Identificación de proyectos y reuniones para acompañamiento en el diseño de actividades y presupuestos.
15 de mayo 2018	Cierre de la convocatoria en Colombia
20 de mayo - 20 de junio 2018	Evaluación y selección de proyectos por parte de la Comisión (Secretaría Ejecutiva y APC-Colombia)
20-30 de junio 2018	Traducción de proyectos al inglés por parte de las organizaciones postulantes
Julio 2018	Presentación de proyectos al Programa de Participación por parte de la Secretaria Ejecutiva
Octubre 2018 a enero 2019	Notificación por parte de la UNESCO a la Comisión Nacional de los proyectos seleccionados
Enero a diciembre de 2019	Ejecución de los proyectos aprobados para el bienio 2018-2019

El valor total de la asistencia proporcionada por proyecto aprobado será:

Hasta USD\$26000 para proyectos nacionales

Organismos Internacionales

2.5. Reuniones y proyectos



Mesa Interinstitucional de Deporte, Desarrollo y Paz

2016

- Creación de la Mesa Interinstitucional de Deporte, Desarrollo y Paz por iniciativa de Coldeportes.
- Estructuración de una Plataforma Nacional que congregue a las diferentes entidades del Gobierno Nacional y Organismos Internacionales



2017

- Se realizan 2 mesas de trabajo
- Desde cada entidad se retroalimentan los borradores con la perspectiva de cada entidad y gestión adelantada en torno al deporte.
- Se llega a la elaboración del borrador # 4.



Reuniones Mesa Interinstitucional de Deporte, Desarrollo y Paz – Instalaciones Ministerio de Relaciones Exteriores 22 de mayo de 2017 y 08 de marzo de 2018.

2018

- CINCO reuniones desarrolladas
- Se vincula al sector paralímpica a esta iniciativa.
- Revisión borrador # 4
- Se propone cambio del nombre de Borrador a Base para la conformación de la Mesa Interinstitucional de Deporte, Desarrollo y Paz"
- Dar a conocer la oferta institucional de las entidades que conforman la mesa para crear sinergias institucionales



Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO

Organismos Internacionales

2.5. Reuniones y proyectos



Encuentro Turismo y Deporte

2017 Se apoyó junto con el Ministerios de Comercio Industria y Turismo (MINCIT) y ProColombia la realización del **Primer Encuentro de “Turismo y Deporte”** en la ciudad de Cali el 06 y 07 de abril.



6 y 7 de abril de 2017, Escuela Nacional del Deporte – Santiago de Cali



Logros:

- Fortalecer la relación del turismo y el deporte para el desarrollo económico y social del país.
- Manifiesto de voluntades.

2018 Segundo Encuentro de “Turismo y Deporte” 31 de Julio y 1 de Agosto en la ciudad de Envigado, Antioquia.

Objetivos:

- Incentivar el desarrollo de productos de turismo deportivo (Nuevas Tendencias Deportivas)
- Consolidar alianzas estratégicas con oferentes del sector turismo y deporte
- Promover la especialización y diversificación de la oferta deportiva y turística
- Deportistas como medio de promoción

Organismos Internacionales

2.5. Reuniones y proyectos



ASAMBLEAS INTERNACIONALES CADE-CONSUDE-CID-CONCECADE



2016 12 de diciembre en Medellín, Antioquia, Colombia es escogido presidente del Consejo Suramericano del Deporte por un periodo de **2 años**.

2018 25 al 27 de abril de 2018 la ciudad de Cali, Colombia fue sede de la asamblea ordinaria del Consejo Americano del Deporte (CADE), Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), Consejo Centroamericano y del Caribe del Deporte (CONCECADE), y Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE).

Objeto:

impulsar y facilitar el perfeccionamiento de la legislación, organización, políticas y programas de difusión, fomento, desarrollo y protección de la actividad física y el deporte.



Foto oficial Ministros del Deporte y delegado – Consejo Suramericano del Deporte



Fernando Cáceres, presidente del CID y secretario Nacional del Deporte de Uruguay, Clara Luz Roldán, directora de Coldeportes (Colombia) y presidenta del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE), Danilo Díaz, Ministro de Deporte y Recreación de la República Dominicana y presidente de CADE.



PROTOCOLO DEPORTIVO



SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES

1. Manejar, elaborar, desarrollar y realizar seguimiento a convenios, memorandos de entendimiento (MOU), calendarios, cartas de intención y demás herramientas de Cooperación Internacional en materia deportiva con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, Consulados y las distintas Representaciones Diplomáticas tanto en el país como en el exterior.

2. Manejar, coordinar, apoyar e investigar de la mano con los Organismos Internacionales competentes en cabeza de UNESCO, MINEPS, CIGEPS y las mesas sectoriales del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, políticas claras de Gobierno en aras de contribuir al desarrollo y la promoción de la paz.

3. Apoyar y asesorar en temas de protocolo deportivo, relaciones públicas, etiqueta, ceremonial y normas de cortesía los distintos eventos, actividades, certámenes y Juegos que se realicen en Colombia y que estén amparados bajo estándares internacionales.

4. Brindar acompañamiento en temas internacionales tanto de importaciones como donaciones al sistema deportivo nacional. Ofrecer asesoría y seguimiento en procesos de carácter migratorio, consular, visados y nacionalizaciones .

5. Apoyar los diferentes procesos internacionales y administrativos de la Subdirección desde el principio jurídico, brindado permanente apoyo a las herramientas suscritas con los países y a las gestiones que se adelantan para su óptimo resultado tanto en personal como en contratación.

El Área de Relaciones Internacionales de Coldeportes ha organizado, apoyado, asesorado y acompañado todas las actividades propias de su competencia en lo concerniente al protocolo tanto a nivel nacional como internacional:



✓ *Decreto 770 de 1982 Nivel Nacional.*

✓ *Manual de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.*

✓ *Carta Olímpica.*

✓ *Protocolos propios del Sistema deportivo.*



PROTOCOLO DEPORTIVO

3.3. Asesoría en Etiqueta y cortesía. Eventos



Apoyo Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla. 2018.



Apoyo Asamblea CID, CADE, CONSUDE, CONCECADE. Cali 2018.



España y Francia



Guatemala



España





PROCESOS DE IMPORTACIONES, DONACIONES VISAS Y NACIONALIZACIONES



SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES

1. Manejar, elaborar, desarrollar y realizar seguimiento a convenios, memorandos de entendimiento (MOU), calendarios, cartas de intención y demás herramientas de Cooperación Internacional en materia deportiva con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, Consulados y las distintas Representaciones Diplomáticas tanto en el país como en el exterior.

2. Manejar, coordinar, apoyar e investigar de la mano con los Organismos Internacionales competentes en cabeza de UNESCO, MINEPS, CIGEPS y las mesas sectoriales del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, políticas claras de Gobierno en aras de contribuir al desarrollo y la promoción de la paz.

3. Apoyar y asesorar en temas de protocolo deportivo, relaciones públicas, etiqueta, ceremonial y normas de cortesía los distintos eventos, actividades, certámenes y Juegos que se realicen en Colombia y que estén amparados bajo estándares internacionales.

4. Brindar acompañamiento en temas internacionales tanto de importaciones como donaciones al sistema deportivo nacional. Ofrecer asesoría y seguimiento en procesos de carácter migratorio, consular, visados y nacionalizaciones .

5. Apoyar los diferentes procesos internacionales y administrativos de la Subdirección desde el principio jurídico, brindado permanente apoyo a las herramientas suscritas con los países y a las gestiones que se adelantan para su óptimo resultado tanto en personal como en contratación.

PROCESOS

4.1 Procesos Migratorios e Importaciones



Importaciones y donaciones con el apoyo de Aduana, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Agencia Presidencial de Cooperación (APC)



Pérdida de documentos. Refrendación de pasaportes. Cédulas de extranjería con el apoyo de Migración Colombia, representaciones diplomáticas y Cancillería.



Visados con el apoyo de Cancillería, Comité Olímpico Colombiano y Representaciones diplomática.



Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

Nacionalizaciones con el apoyo del Vice Ministerio de Relaciones Exteriores y Oficina jurídica de Cancillería.



PROCESOS

4.2. Procedimiento de Donaciones



Coordinar a través de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC) las importaciones de donaciones, ente que se encargará de intermediar para agilizar los procesos de las importaciones de donaciones deportivas que Coldeportes apoye.

1.

- Realizar una carta de ofrecimiento de la donación para la APC. Esta carta deberá contener la siguiente información:
- Determinar qué finalidad tiene la donación, (que se va hacer con la donación o para qué evento se va a utilizar la donación).
- La entidad interesada deberá realizar un ofrecimiento formal de la donación (Especificar qué tipo de donaciones es, cantidad, lista de empaque) para APC.

2.

- La APC se encargará de contactar a la agencia de aduanas para coordinar la documentación pertinente para el proceso. Una vez se realice este procedimiento, si es el caso la APC aceptará la donación, hará el endose para que pueda nacionalizarse a nombre de ellos y de esta manera se exoneraran de impuestos tributarios. Luego la APC, se encargará de entregar la donación a la entidad beneficiaria.

3.

- Realizar el acto protocolario de la entrega de la donación con la presencia de delegados de la APC, Coldeportes y la entidad beneficiaria.

PROCEDIMIENTO DE DONACIONES

Por primera vez, desde el 2018 con el apoyo jurídico del área de Relaciones Internacionales de la Subdirección, se acompañó y asesoró el proceso de donaciones deportivas a solicitud del Comité Paralímpico .

En colaboración con la DIAN se elaboro un marco jurídico que sirvió como base para la importación de donaciones.



PROCESOS

4.3. Procesos de Donaciones

Juegos Bolivarianos. Santa Marta 2017.

Asesoría de comercio exterior para la importación de indumentaria deportiva (Pistas sintéticas)



Comité Olímpico Colombiano

Asesoría para la nacionalización de la indumentaria deportiva (222 chaquetas y pantalones, 132 zapatillas de hombres, 60 zapatillas de damas y 118 pantalones cortos de hombres).

Federación Colombiana de Ecuestre

*Asesoría para el trámite la nacionalización seguimiento para la importación de los animales junto con sus equipamiento y alimentos.

*Comunicación con La DIAN para autorización de liberación de los caballos caballos de Bolivia y Perú



PROCESOS

4.4. Nacionalizaciones



Coldeportes ha apoyado las necesidades del sistema nacional del deporte desde el 2013 año en el que con el aval del Ministerio de Relaciones Exteriores y el apoyo del Vice ministerio, se empezaron realizar solicitudes de nacionalizaciones en su mayoría de deportistas y dirigentes.

	Categoría	Nombre	Nacionalidad	Deporte	Estado	Periodo
1	Deportista	Álvaro Calero Ramón	España	Gimnasia	Exitoso	2013
2	Dirigente	Doctor Eduardo Montenegro	Cuba	COP	Exitoso	2014
3	Entrenador	Ubaldo Duany Lebeque	Cuba	Atletismo	Exitoso	2016
4	Deportista	Adriana Selagch	Bolvia	Racquetball	Exitoso	2017
5	Deportista	Mario Osvaldo Mercado	Bolvia	Racquetball	Exitoso	2017
6	Deportista	María Paz Rimelque	Chile	Racquetball	Exitoso	2017



Álvaro Calero
Gimnasia



Ubaldo Duany Lebeque
Atletismo



Dr. Eduardo Montenegro
Comité Paralímpico



**APOYO JURÍDICO
ÁREA
RELACIONES
INTERNACIONALES**



GOBIERNO DE COLOMBIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES

1. Manejar, elaborar, desarrollar y realizar seguimiento a convenios, memorandos de entendimiento (MOU), calendarios, cartas de intención y demás herramientas de Cooperación Internacional en materia deportiva con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, Consulados y las distintas Representaciones Diplomáticas tanto en el país como en el exterior.

2. Manejar, coordinar, apoyar e investigar de la mano con los Organismos Internacionales competentes en cabeza de UNESCO, MINESPS, CIGEPS y las mesas sectoriales del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, políticas claras de Gobierno en aras de contribuir al desarrollo y la promoción de la paz.

3. Apoyar y asesorar en temas de protocolo deportivo, relaciones públicas, etiqueta, ceremonial y normas de cortesía los distintos eventos, actividades, certámenes y Juegos que se realicen en Colombia y que estén amparados bajo estándares internacionales.

4. Brindar acompañamiento en temas internacionales tanto de importaciones como donaciones al sistema deportivo nacional. Ofrecer asesoría y seguimiento en procesos de carácter migratorio, consular, visados y nacionalizaciones .

5. Apoyar los diferentes procesos internacionales y administrativos de la Subdirección desde el principio jurídico, brindado permanente apoyo a las herramientas suscritas con los países y a las gestiones que se adelantan para su óptimo resultado tanto en personal como en contratación.

TOTAL CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RRII (2010-2018)				
AÑO	No. CONTRATISTAS	PERFIL	VALOR TOTAL	ESTADO
2010	N.D	N.D	N.D	N.D
2011	N.D	N.D	N.D	N.D
2012	N.D	N.D	N.D	N.D
2013	2	Una (1) Internacionalista. Una (1) Comunicadora Social.	\$66.793.333	100% De los contratos Con acta de cierre suscrita
2014	3	Una (1) Comunicadora Social. Una (1) Internacionalista. Una (1) Licenciada en educación física.	\$167.873.328	100% De los contratos Con acta de cierre suscrita
2015	2	Una (1) Comunicadora Social. Una (1) Licenciada en educación física.	\$143.030.000	100% De los contratos Con acta de cierre suscrita
2016	4	Una (1) Internacionalista. Una (1) Comunicadora Social. Una (1) Negociadora Internacional. Una (1) Licenciada en educación física.	\$230.444.600	100% De los contratos Con acta de cierre suscrita
2017	8	Cuatro (4) Internacionalistas. Dos (2) Abogados. Una (1) Comunicadora Social. Una (1) Negociadora Internacional.	\$430.500.000	100% De los contratos Con acta de cierre suscrita
2018	7	Dos (2) Internacionalistas. Dos (2) Abogados. Una (1) Comunicadora Social. Un (1) Politólogo. Una (1) Negociadora Internacional.	\$418.180.533	100% De los contratos vigentes
TOTAL	26	Nueve (9) internacionalistas. Seis (6) Comunicador Social. Tres (3) Licenciadas en Educación Física. Tres (3) Negociadoras Internacionales. Cuatro (4) Abogados.	\$1.456.821.794	19 Contratos con acta de cierre suscrita. 7 contratos vigentes

APOYO JURÍDICO

5.1. Histórico de Contratos Prestación de Servicios



APOYO JURÍDICO

5.2. Histórico de Contratos Operadores Logísticos



TOTAL CONVENIOS CON OPERADORES (2010-2018)			
AÑO	OPERADOR	VALOR ASIGNADO	ESTADO
2010	N.D	N.D	N.D
2011	N.D	N.D	N.D
2012	N.D	N.D	N.D
2013	Bureau de Bogotá	\$250.000.000	Liquidado.
2014	Greater Bogotá Convention Bureau	\$337.680.000	Liquidado.
2015	Plaza Mayor de Medellín	\$140.000.000	Liquidado.
2016	Greater Bogotá Convention Bureau	\$1.004.611.000	Liquidado.
2017	Corporación para la Recreación Popular de Cali	\$910.901.193	Proceso de liquidación.
2018	Pendiente	\$300.000.000	Pendiente por aplazamiento de recursos
TOTAL	5	\$2.943.192.193	4 Contratos Liquidados. 1 En Proceso de Liquidación.





ACUERDOS DE GESTIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DE COLOMBIA

**Acuerdos de
Gestión.
(Decreto 1227 de
2005 y Decreto
1083 de 2015)**

- **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GERENCIAL.** La evaluación de la gestión gerencial se realiza con base en los Acuerdos de Gestión, documentos escritos y firmados entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con fundamento en los planes, programas y proyectos de la entidad para la correspondiente vigencia. (Artículo 102 Decreto 1727 de 2005 y 2.2.13.1.4 Decreto 1083 de 2015.)
- Mediante la Resolución No. 0716 del 27 de abril de 2017, se adoptó la nueva guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos, la cual se desarrolla a través de los Acuerdos de Gestión en cumplimiento de la Circular Externa No. 100-001-2017 del 11 de enero de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública, que contiene las bases de concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los compromisos del gerente público.
- Para la vigencia 2018 se suscribieron acuerdos de gestión con cada uno de los Directores Técnicos, a los cuales se les realizará seguimiento semestral y evaluación final a la terminación de la presente vigencia.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2017

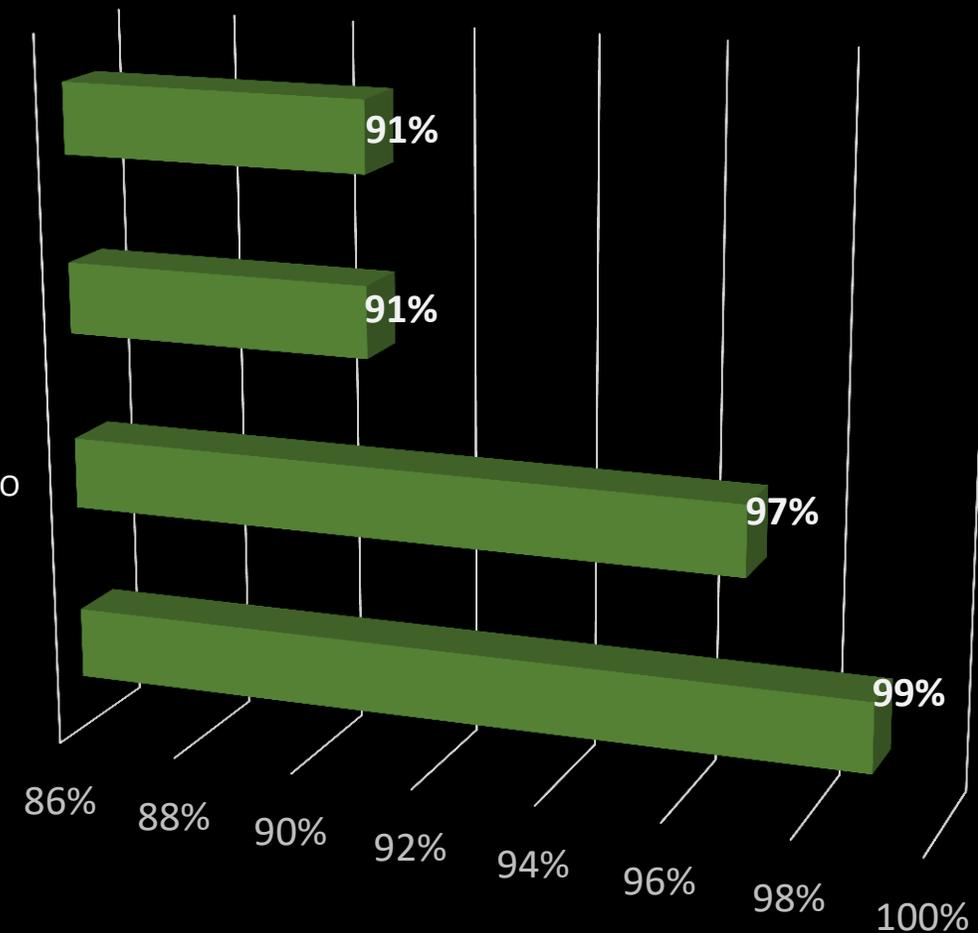
**Acuerdos de
Gestión.**
(Decreto 1227 de
2005 y Decreto
1083 de 2015)

DIRECTOR TECNICO DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS

DIRECTOR TECNICO DE FOMENTO Y DESARROLLO

DIRECTORA TECNICA DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO

DIRECTORA TECNICA DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL





GESTIÓN AMBIENTAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DE COLOMBIA

Plan Institucional de Gestión Ambiental **PIGA**

POLITICA AMBIENTAL

Compromiso hacia la prevención de la contaminación, la mitigación o compensación de los impactos ambientales significativos, el cumplimiento de la normativa aplicable y la mejora continua de sus actividades y procesos

GESTIÓN INTERNA
GESTIÓN EXTERNA

Plan Institucional de Gestión Ambiental **PIGA**



JUEGOS
CENTROAMERICANOS

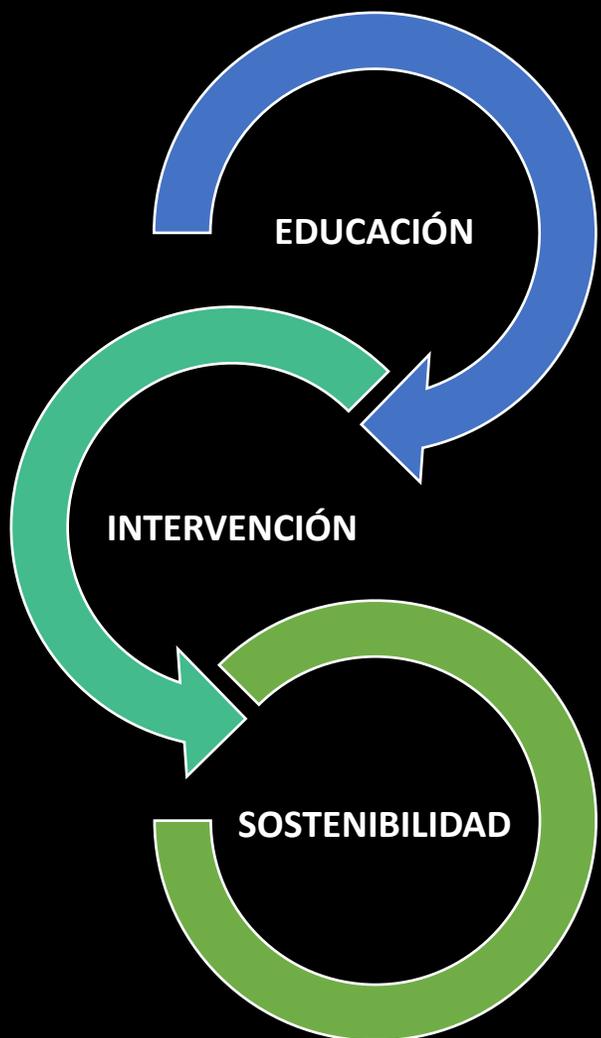


SEMANA NACIONAL POR LA MOVILIDAD
SEGURA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE

ACTIVIDAD	JUEGOS DE MAR Y PLAYA	JUEGOS BOLIVARIANOS
Siembra	2 mil mangles rojos	2 mil (mango, acacia y roble amarillo)
Cálculo Huella de Carbono	Si	Si
Reposición de Carbono	20% en Bosque Coldeportes	20% en Bosque Coldeportes
Instituciones educativas impactadas (IED)	2	30
Actividades de recolección en los IED	No	Si
Cantidad de Material Potencialmente aprovechable recolectado	N/A	46.2 toneladas
Actividades de concienciación ambiental en IED	Si	Si
Medición huella de carbono personal en IED	Si	Si
Premiación Recolección	No	Si
Stand ambiental en la ciudad	Si	Si
Recolección de material abierta al público	Si	Si
Limpieza de zonas de la ciudad	Si	Si
Acompañamiento de Deportistas a actividades ambientales	Si	Si
Acompañamiento y cuadrangular de equipos de Ultimate	Si	Si
Participación comunitaria	Si	Si
Entrega de material a recicladores	N/A	Si
Se otorgó SELLO VERDE DE VERDAD	Si	Si

GESTIÓN AMBIENTAL

Juegos Centroamericanos



METODOLOGÍA

Incluye un trabajo previo para la generación de conocimiento y manejo del discurso con el fin de generar un apropiación de la estrategia

Se realizan actividades de recolección y recuperación en espacio público, conjunto con acciones de embellecimiento del mismo.

Se deja en la comunidad la necesidad de preservar el espacio intervenido, con prácticas ambientalmente sostenibles y cultura ciudadana de cuidado.



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

SUBDIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DE COLOMBIA



Resolución 070 de 2018

Mediante resolución 070 del 2018, se modifica el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El comité implementa las siguientes Políticas de Desarrollo Administrativo formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

- 1 Planeación Institucional
- 2 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.
- 3 Talento Humano.
- 4 Integridad.
- 5 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- 6 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
- 7 Servicio al ciudadano.
- 8 Participación Ciudadana en la gestión pública
- 9 Racionalización de trámites.
- 10 Gestión Documental.
- 11 Gobierno Digital.
- 12 Seguridad Digital.
- 13 Defensa Jurídica.
- 14 Gestión del conocimiento y la innovación.
- 15 Control Interno.
- 16 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Integrantes del Comité:

- El (a) Subdirector (a) General o su delegado quién lo presidirá
- El (a) Secretario (a) General o su delegado
- El (a) Jefe de la Oficina Asesora de Planeación o su delegado
- El (a) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
- El (a) Coordinador del Grupo de TICS
- El (a) Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano
- El (a) Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa
- El (a) Coordinador del Grupo de Talento Humano
- El (a) Coordinador del Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal

El (a) Jefe Oficina de Control Interno concurrirá con derecho a voz pero sin voto.

Sesiones realizadas hasta la fecha: 45

DELEGACIÓN EN JUNTAS DIRECTIVAS DE INSTITUTOS DEPARTAMENTALES

En cumplimiento del artículo 75 de la Ley 489 de 1998, que establece: *“Los Ministros y Directores de Departamento Administrativo y demás autoridades nacionales que puedan acreditar delegados suyos para formar parte de consejos directivos de establecimientos públicos, lo harán designando funcionarios del nivel Directivo o Asesor de sus correspondientes reparticiones administrativas o de organismos adscritos o vinculados a su Despacho”*

La Directora de Coldeportes designó al Subdirector General como representante de la Dirección del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre -COLDEPORTES-, ante la Junta Directiva del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación de Arauca -INDADER-, ante la Junta Directiva del Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico -INDEPORTES ATLÁNTICO y ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá.

DESIGNACIÓN	ORGANISMO
Resolución No. 2009 del 27 de septiembre de 2017	Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Atlántico - INDEPORTES ATLÁNTICO-
Resolución No. No. 2818 de diciembre 11 de 2017	Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá -IDRD-
Resolución No. 2984 de diciembre 22 de 2017	Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Arauca - INDADER-

- ✓ **Acuerdos de Gestión:** Durante el 2018 realizar el seguimiento semestral de los Acuerdos de Gestión suscritos y la evaluación final en el mes de enero del año 2019, conforme a lo establecido en la circular 0001 del 11 de enero de 2017 de la Función Pública.
- ✓ **Herramientas de Cooperación Internacional:** Suscribir las herramientas de cooperación que se encuentran en consideración con 12 países. Continuar ampliando las alianzas de cooperación internacional con países referentes para Colombia en materia deportiva.
- ✓ **Organismos Internacionales:** Participar en la Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios para la Educación Física y el Deporte (MINEPS) 2021 y mantener la Vicepresidencia para el periodo 2018-2019 del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS).
- ✓ **Donaciones, Importaciones, Visas y Nacionalizaciones:** Dar a conocer al Sistema Nacional del Deporte los diferentes procesos y trámites para visado, nacionalizaciones e importaciones, que Coldeportes ofrece a través del área de Relaciones Internacionales.
- ✓ **Política Pública:** Generar una estrategia sólida de articulación en su aplicación consolidando los mejores mecanismos para operacionalizarla. Desarrollar esta estrategia en los planes de desarrollo sectorial y plan decenal sectorial.
- ✓ **Asuntos Legislativos:** Transformación Institucional del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES en el Ministerio del Deporte.